

ANEXO 1

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA
PAMPA**

MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN

SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS AGRARIOS
SUBSECRETARÍA DE COMERCIO E INDUSTRIA
SUBSECRETARÍA DE COOPERATIVAS
SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN
Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

PROGRAMA DE ACCIÓN 1999.

1. EL CONTEXTO DEL AÑO

Es un año complicado desde la perspectiva productiva, como resultado o impacto de la crisis del Mercosur y su repercusión a escala mundial. Esto nos va a obligar a estar muy atentos a las vicisitudes de la actividad productiva local, en todas las áreas.

En lo presupuestario, la crisis implica que vamos a trabajar en un marco de contención del gasto, lo que nos obliga a seleccionar prioridades claras, para no dispersar recursos y esfuerzos.

Es un año a la vez de cierre y de apertura. Como indicó el Gobernador, pondremos nuestra energía en profundizar y lograr los objetivos sobre los cuales veníamos trabajando. Las acciones prioritarias serán definidas en función de su mayor impacto inmediato.

Pero, también tenemos que trabajar sobre ideas o proyectos de apertura hacia la próxima gestión.

Esto implicará, consolidar las bases y generar nuevas perspectivas para lograr cumplir con la estrategia de transformación productiva y crecimiento, prevista en el marco del Planeamiento Estratégico.

Desde el Ministerio de la Producción, se ha logrado instalar una cultura o visión de la producción, más acorde a las nuevas necesidades de la economía nacional y mundial.

Pero todos coincidimos también en la necesidad de poner mayor énfasis en la comunicación con la sociedad, en la difusión de las premisas y características de nuestra estrategia y accionar, para acrecentar y consolidar esta cultura de la Calidad.

2. LOS LINEAMIENTOS GENERALES

Desde estas consideraciones, los Lineamientos comunes para el Ministerio y que incluyen a todas las áreas son:

ACUEDUCTO

Este es un tema en el que vamos a trabajar en una perspectiva integral e intersectorial.

Hemos desarrollado experiencias importantes a partir del Convenio con Israel, que se pueden proyectar para la generación de proyectos en torno a esta obra.

Debemos definir algunos centros regionales de producción dentro de un Programa General que incluyan la industrialización y comercialización. Para esto contamos tanto con la tecnología, como con los expertos.

En el corto plazo presentaremos los proyectos productivos que puedan operarse utilizando las ventajas que provee el acueducto. De este modo esta importante obra cumplirá su papel de promoción en el crecimiento económico, con correlato en la generación de empleo.

ZONA FRANCA Y AEROPUERTO INTERNACIONAL DE CARGAS

El dictado del Decreto previsto, nos coloca en muy buena posición para adelantar el trabajo. Esto va a llevar bastante energía. Integrando el Comité de Vigilancia acompañaremos al operador, para que cumpla adecuadamente su rol de proyección de la zona.

PROMOCION DE INVERSIONES

Complementando los temas anteriores es necesario encarar un esfuerzo serio y sistemático para interesar a nuevos inversores, para ello son necesarias acciones de comunicación, difusión y relacionamiento que lleven a la radicación de nuevas inversiones que actualicen el potencial productivo de la provincia.

Las líneas de trabajo inmediato son:

- Identificar los potenciales proyectos de inversión más atractivos. (Banco de Proyectos)
- Hacer un registro de empresarios locales que estén en disposición de asociarse con nuevos inversores.
- Realizar acciones específicas de relacionamiento con grandes grupos empresarios.

PLAN DE CALIDAD PAMPEANA

Este año debemos consolidar los logros obtenidos y avanzar en la democratización de la experiencia cubriendo a un mayor número de empresas de todas las áreas. Para ello se llevarán a cabo programas de: Asistencia técnica, Capacitación, Difusión y Premio a la Calidad Pampeana.

Es necesario cumplir los compromisos de seguimiento, con las empresas que se han incorporado al programa en el año 1998. (Completar hasta octubre)

3. LINEAMIENTOS POR ÁREA

En cada Subsecretaría se indican las principales líneas de trabajo por Dirección

3.1. SUBSECRETARÍA ASUNTOS AGRARIOS

Dirección de Agricultura

Riego Complementario

Se ensayan alternativas utilizando tecnologías de alto rendimiento, como modo de acumular experiencias y conocimientos para poder asistir a nuevas demandas, fundamentalmente para el aprovechamiento productivo del acueducto.

Sistema de Información Geográfica

A mediados de año estaremos en condiciones de aplicar el Sistema (determinación de Superficie sembrada, de áreas en emergencias, de recursos forestales, de estado de suelos). Esta información facilitará la toma de decisiones con orientación a apoyar a Municipios.

Legislación. Encararemos tres leyes

La de suelos (revisión de la Ley No. 155) con la contratación de un experto, quien elaborará el proyecto definitivo.

La de agroquímicos (revisión de la Ley 1173) con participación de la Cámara empresaria de insumos agropecuarios, el Colegio de Ingenieros Agrónomos y Entidades gremiales de los productores.

Ley de Emergencia Agropecuaria. Se propondrá el proyecto de Decreto Reglamentario respectivo con participación de la Mesa Agropecuaria Provincial.

Horticultura

Se realizarán acciones para promover la cultura hortícola en la provincia, aumentando la superficie en producción y el rendimiento por unidad de superficie. Se busca sustituir con ello, el abastecimiento de estos productos que vienen de otras provincias.

Agroquímicos

Mejorar la situación de los depósitos agroquímicos, desde la perspectiva de la seguridad ambiental. Esta tarea se realizará con el acompañamiento de la Cámara empresaria de insumos agropecuarios y las Municipalidades.

Dirección de Ganadería

Denominación de Origen

Con el objetivo de poner en marcha el Programa de denominación de origen "Carne Bovina de La Pampa", para este año se propone la identificación de los bovinos existentes, con carácter obligatorio para todos los productores y el financiamiento del Banco de La Pampa. El proyecto se acordará con las entidades comprometidas y se presentará a las autoridades provinciales y del Banco.

Sanidad animal

Se implementará el Plan Nacional de Control y erradicación de la Brucelosis y Tuberculosis bovina (Resolución No. 115/99 de la Secretaría Nacional).

Red Informática

Desarrollar un Sistema informático para lograr el control del movimiento de ganado, con las Municipalidades y Comisiones de Fomento.

Cabaña experimental Santa Isabel

Dinamizar las tareas de esta Unidad mediante convenios con la Universidad NI. De La Pampa y el INTA. Continuar con el mejoramiento de reproductores caprinos, ampliando al mejoramiento forrajero. Trabajo conjunto con la Dirección de Extensión Agropecuaria.

Dirección de Recursos Naturales

Forestación

Continuar con la promoción y el apuntalamiento a la forestación, mediante la aplicación de los incentivos Nacionales y Provinciales disponibles. Planificar la adhesión provincial y de municipios a la Ley 25080 e impulsar su aplicación.

Quemas prescritas

A partir de la experiencia desarrollada en el marco de la Ley 1354 se realizarán acciones de seguimiento, evaluación, capacitación y asesoramiento respecto de quemas prescritas que se autoricen. Con base en estos elementos se propondrá la reglamentación de la mencionada Ley.

Fauna silvestre

Se ampliarán las actividades de relevamiento de poblaciones de animales silvestres, a fin de ajustar las medidas de intervención sobre esas especies.

Dirección de Extensión Agropecuaria

Delegación La Adela

Armar esta Delegación aprovechando el personal con que cuenta la misma en esta localidad, consiguiendo un lugar físico adecuado y trabajando en forma conjunta con la Municipalidad.

Sistema de Extensión

Constituir este sistema mediante acuerdo con el INTA y en articulación con otras entidades gubernamentales y no gubernamentales.

3.2. SUBSECRETARIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Para la Subsecretaría lo más importante es:

Privilegiar la relación con las empresas más importantes, apuntalar y apoyar la reconversión de las existentes, prevenir los cierres y monitorear las empresas con problemas, con un seguimiento sostenido.

Continuar con el apoyo a las Micros y PYMES en: Créditos, capacitación, asesoramiento (comercialización, marketing).

Continuar con el Programa de Calidad, dando asistencia técnica para que califiquen el mayor número posible de empresas. Hacer una publicación técnica destinada a: difundir los conceptos básicos de la Calidad, orientar a las empresas sobre los pasos a seguir para irse introduciendo en el tema Calidad y concluir con guía práctica para el aseguramiento de la Calidad en las empresas.

Dirección de Minería

Area Hidrocarburífera – CNQ7-A

Area de exploración revertida y adjudicada a empresa UNOCAL Argentina, permitirá explorar probables reservas de gas y petróleo que, de ser de significación económica, comenzarán a explotarse inmediatamente. Esta ubicada en el ángulo SO de La Pampa y se comparte con una superficie similar en territorio mendocino.

Estudios Geológicos de Rocas No – metalíferas

A través de un convenio con el Servicio Geológico Alemán se realizarán estudios geológico – económicos tendientes a tipificar la tota-

lidad de los materiales no – metalíferos de nuestra provincia. Este trabajo, de gran significación para posibilitar la explotación del subsuelo pampeano, comenzará en el mes de agosto e implica el relevamiento de las propiedades de nuestros materiales y un conocimiento preciso de los mercados local, regional y mundial donde comercializarlos.

Hojas Geológicas

A fin de investigar las áreas específicas con alta probabilidad de explotación, se publicará la Hoja Geológica Puelén y se hará el trabajo de campo de la Hoja Santa Isabel.

Mapa Minero

Se publicará en el mes de julio el “Mapa Minero de La Pampa” que será un instrumento fundamental para la difusión, estudio y desarrollo de las riquezas mineras de nuestra provincia.

PASMA II

Se proveerá a la Dirección de Minería de Infraestructura edilicia, informática y tecnológica con el objeto de emprender la nueva etapa de desarrollo minero que se está produciendo en el país. Comprende los siguientes items:

Edificio - Medio Ambiente - Catastro Minero – Informática - Legislación

Caminos Mineros

A través de un convenio con La Subsecretaría de Minería de La Nación, La Pampa se integra al Plan de Caminos Mineros, por el cual La Nación aporta fondos para el mantenimiento de la red de caminos mineros. En coordinación con la Dirección Provincial de Vialidad.

Cánones y guías mineras

Con base en las conclusiones del “Primer Foro de la Industria” se disminuyeron los cánones y guías en un 30%. De igual forma se está trabajando en una disposición para reducir los Derechos de explotación.

Mármol – Limay Mahuida

Se están brindando las condiciones técnicas para el afianzamiento y desarrollo de un importante emprendimiento para la explotación de dos canteras de mármol, con grandes posibilidades de comercialización a escala regional y mundial.

Dirección de Turismo

Nuevos Productos Turísticos

Turismo Cultural: Relevamiento de la oferta real y potencial de la localidad de Santa Isabel

Turismo Religioso: Estudio de las zonas de General Acha, Macachín y Santa Rosa.

Desarrollo del Turismo Rural

Ampliación de la oferta existente, con el relevamiento de nuevas estancias. Posicionamiento del producto en el mercado internacional. Creación de páginas específicas informativas y promocionales en Internet.

Promoción Turística Nacional e Internacional

Asistencia a eventos y ferias nacionales e internacionales

Catálogo de estancias

Fam – Tour con operadores y periodistas especializados.

Ordenamiento del Centro de Información Turística Patagónica en La Pampa.

Promoción de Programas de Capacitación Turística

Serán de carácter institucional y privados, con talleres de reflexión y cursos de capacitación

Promoción de Líneas de Financiamiento

Créditos para hotelería, turismo rural y prestadores de servicios turísticos

Complejo Temático Regional

Se podrá en marcha un Plan Marco estratégico para el desarrollo competitivo de un Complejo Temático turístico – recreativo ubicado en Toay – Santa Rosa – Atalivo Roca con alcance regional, apuntando a los mercados nacional e internacional.

Dirección de Industria

Programa de Seguimiento a Empresas

Se desarrollará un Programa de seguimiento a empresas con dificultades económico - financieras, de competitividad u otros conjuntamente con el Banco de La Pampa, con el objeto de diagnosticar su situación actual y organizar una solución integral.

Programa Parques Industriales

Se continuará el apoyo a los Parques y zonas Industriales en coordinación con los Municipios.

Programas PyMEs

Se profundizará la relación con Secretaría PyMEs de Nación a fin de poner en marcha los programas destinados al desarrollo de exportaciones, capacitación empresaria y reconversión de empresas.

Proyecto de Reforma de la Ley No. 1534

Se está desarrollando un proyecto de reforma de la ley de promoción industrial a fin de permitir la refinanciación de pasivos para empresas con atrasos y la agilización de los trámites para el otorgamiento de créditos.

Relevamiento Industrial

Se seguirá desarrollando un pormenorizado relevamiento de empresas, que permitirá tener un programa preciso de la situación actual de la industria a nivel provincial.

Dinamización Productiva Regional

Continuará la coordinación del Programa PDR, conjuntamente con el Ministerio del Interior.

En lo interno disponer de pasantes para el seguimiento técnico de empresas beneficiarias de crédito.

Dirección de Comercio Interior y Exterior

Defensa del Consumidor

Apertura de oficinas céntricas en la ciudad de Santa Rosa para la recepción de denuncias y consultas vinculadas a la Ley 24240.

Instalación de línea telefónica del tipo 0-800 para la atención de consultas.

Realización de distintos eventos para capacitación del personal y difusión a la comunidad de los derechos del consumidor.

Líneas de Créditos Sector Comercio y Servicios

Profundizar el seguimiento y control de los créditos otorgados, en conjunto con las demás áreas del Ministerio.

Curso de Operadores de Comercio Exterior

Se realizarán en Gral. Pico jornadas de capacitación teórico – prácticas en Comercio Exterior para empresarios, profesionales y docentes, con una amplia cobertura de temas, impartidas por técnicos de C.E.R.A. (Cámara Exportadores de la República Argentina).

Participación en Eventos Internacionales

SIAL del Mercosur Buenos Aires – 26 al 29 de Agosto de 1999.

EXPOCRUZ Santa Cruz de la Sierra – 15 al 25 de Septiembre de 1999.

Página de INTERNET en Comercio Exterior de La Pampa
Estará disponible desde el mes de Mayo de 1999.

Directorio de Exportadores

Está impresa la edición 1999 – 2000 del Directorio de Exportadores de la Provincia de La Pampa.

Base de datos de Importaciones – Exportaciones

Incorporación del Software de NOSIS Laboratorio de Investigación y Desarrollo S.A. – Base de datos de importaciones y exportaciones para mejorar el servicio de informes a empresarios y demás interesados de la provincia.

3.3. SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Las principales tareas de la Subsecretaría:

Tenemos un papel importante que cumplir con respecto a los objetivos comunes (Acueducto, Zona Franca)

Con relación a nuestras responsabilidades específicas.

Crédito: Hay que profundizar el seguimiento y control de beneficiarios, para asistencia y recupero de crédito.

Avanzar con el convenio Israelí: hacer dos experiencias en Acha y una en Bajo Giuliani, aquí en Santa Rosa. Servirán además como antecedentes técnicos fundados para entrar en la cuestión productiva del Acueducto.

Promoción de inversiones. Para crecer, para un crecimiento económico que genere empleo tenemos que encarar un esfuerzo serio y sistemático para interesar a inversores externos, sin que eso signifique abandonar a los empresarios locales, a los cuales seguiremos apoyando en sus esfuerzos de reconversión. Para esto son necesarias tres acciones:

- Publicar y entrar en base de datos de Corp. Location
- Armar en Bs.As. un Seminario con grandes inversores, para que se interesen en la provincia. Alternativamente, se puede desarrollar un relacionamiento más personalizado.
- Tener una oficina de relacionamiento (información/difusión) en Bs. As. que mantenga el lobby.

Este tema es central en vistas a la próxima gestión. Para mejorar el empleo, es necesario el crecimiento económico, como no hay ahorro interno, necesitamos inversión de escala nacional. Pero esto tenemos que comenzar ahora, para que comience a rendir frutos en los años siguientes.

3.4. SUBSECRETARÍA DE COOPERATIVAS

Las prioridades de trabajo para este año, serán:

- Capacitación en el tema cooperativas de trabajo. Requieren mucho apoyo para desarrollarse. En el momento actual cobra importancia este tipo de cooperativas, como alternativa para el desempleo. La primera jornada de capacitación está prevista para el mes de mayo.
- Continuar y profundizar la capacitación a las cooperativas de servicios públicos. Es continuidad de la tarea realizada el año anterior, en la que detectamos pedidos para profundizar y homogeneizar los avances.
- Readecuar la capacitación para Cooperativas Agropecuarias. En este sentido nos piden información sobre el tema Acueducto (posibilidades de uso, características, etc.) Debemos tomar acuerdo con la Subsecretaría de Asuntos Agrarios, para trabajar conjuntamente sobre el tema.
- Reforzar la relación con el Ministerio de Educación, para trabajar en las escuelas el tema cooperativismo, como actividad formativa complementaria.

En lo interno, tenemos que resolver la falta de personal para seguimiento y auditoría, para lo cual estamos pensado en pasantes universitarios.